



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Conferencista

Oscar Jaime Alzate Gómez



Liquidación Judicial del Deportivo Pereira Caso “Sui Generis” en Colombia



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Normas del Proceso



► Ley 1145 de 2011

Transición de C. Profesionales de Corporación o Asociación a Sociedad Anónima

► Ley 550 de 1999

Insolvencias C. Profesionales asociaciones y corporaciones-Reestructuración económica.

► Ley 1116 de 2006

Insolvencias de S. Anónimas y Liquidación judicial de ambas-Reorganización económica



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa

#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Ocho años de litigio

- ▶ Comenzó en la Super-Sociedades (24/05/2012)

Promotor (Alonso Acuña) Restructuración Económica

- ▶ Juzgados 3, 5 y 1 Civil Circuito de Pereira (10/06/2014)

Liquidador Judicial (Jhon Omar Candamil) Proceso Ordinaria



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

277 Acreedores Aprox. 25 mil millones

Clases de Acreedores- Código Civil

- ▶ Primera Clase: (Laborales 160-Seguridad Social 19-fiscales)
- ▶ Cuarta Clase (Proveedores de servicios/Agencia de viajes - hotel -almacén)
- ▶ Quinta Clase (Quirografarios/terceros sin privilegios)



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Cuatro mil millones - cuenta judicial / patrimonio

Cláusula de rescisión

- Leo Castro: (Medellín \$ 3.500 millones (2016))
- Juan C. Hernández: (Huescas/España (€) 1.800.000(2017))
- Jorman Campuzano: (Nacional/USD 1.300.000) (2018)



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Clubes en Régimen de Insolvencia

- ▶ Caldas, Cartagena, América y Cúcuta/Reorganización/1116 de 2006
- ▶ Ley 1445/2011- Art 9 Parágrafo 1º. *"Acreditada alguna de las causales definidas en el presente artículo, la Superintendencia de Sociedades, de oficio o a solicitud del Instituto Colombiano del Deporte (Mindeportes) o del **club con deportistas profesionales organizado como Asociación o Corporación**, abrirá un proceso de recuperación en los términos de la Ley 550 de 1999."*



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Corporeira/Reestructuración/Ley 550 de 1999

- ▶ Aceptación Super/Promotor-Dr. Alonso Acuña (24/05/2012)
- ▶ Acuerdo de Pago a 19 años (2031)
- ▶ Acolfutpro, alega incumplimiento/fracaso de la reestructuración/se decreta apertura a la Liquidación Judicial (08/06/2013)



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

LIQUIDACIÓN JUDICIAL

- ▶ Juzgado 3 Civil Circuito de Pereira lo rechazó (06/08/2013)
- ▶ Ley 1445/2011- Art 9 Parágrafo 4°. *”Los aspectos del proceso de recuperación quedarán reglados por los preceptos de la Ley 550 de 1999 y sus reglamentos aplicables. En el evento del fracaso de la negociación o del incumplimiento del acuerdo de recuperación del club deportivo organizado como Corporación o Asociación, este quedará avocado a un proceso de liquidación judicial en los términos de la Ley 1116 de 2006”.*



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

C. S. Judicatura / Juz. 3 Civil Circuito Pereira

- ▶ Jhon Omar Candamil
- ▶ Misión del Liquidador: (Honrar deudas)
 - * **Reestructuración:** 35% acreedores
 - * **Subasta:** Privada
 - * **Adjudicación:** Sin activos
 - * **Compra de Acreencias:** 100%



GIGEDE #Quedateencasa
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva #Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Mayores obstáculos

- ▶ Jurídico: Grupo Mayoritario (62.1 %)
- ▶ Deportivo: Prensa deportiva y aficionados (Ascenso 6 años 2019)



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Acción popular de la Alcaldía de Pereira

- ▶ Plazo para acreditar acreencias (30/09/2014)
(calificación-graduación de créditos y derechos de votos)
- ▶ Alcaldía de Pereira presenta su acreencia en (02/02/2016)
- ▶ Acción Popular /Cámara del Comercio/particular (03/09/2016)



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Compra de Acreencias y Reorganización

- ▶ **Ley 1116/2006** Art. 66/ el 35% / Reorganización.
Art. 67/ el 60% / Remoción Liquidador
- ▶ Grupo Mayoritario / Juzgado 5 Civil Circuito / remoción del Agente Liquidador.
- ▶ Subasta / privada-suspende y audiencia / **Reorganización o Restructuración.**
- ▶ Tutela C.S. J.



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Deportivo Pereira pierde el Ascenso



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa

#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Inventario y Avalúo / Ascenso 2019

► Avalúo (activos tangible e intangibles)

► Subasta: Activos

► Liquidación:
Corporación/Corporeira



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa
#Asistealcongreso



Segundo Congreso Nacional de
Derecho Deportivo

Con cariño

OSCAR JAIME ALZATE GOMEZ

oscaralzategomez@gmail.com



GIGEDE
Grupo de Investigación
en Gerencia Deportiva

#Quedateencasa

#Asistealcongreso